



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.980.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 07294-1, las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno de este Concejo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, para el normal funcionamiento del Cuerpo es necesario dar cumplimiento a los mismos, y proceder a nombrar el funcionario cuyo mandato caduca el 10 de Diciembre de 2013.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Designase a la Sta. *FLORENCIA ALVAREZ* como PROSECRETARIA del Concejo Municipal de Rafaela.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del//
CONCEJO MUNICIPAL DE//
RAFAELA, a los diez días del /
mes de diciembre de dos mil ///
trece.-----


Sr. Diego Alvarez
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela


Ing. Daniel Ricotti
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela